

RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2021, DE ESTA MISMA DELEGACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO, PARA EL CURSO 2021/2022

Por Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Málaga se efectuó convocatoria pública de concurso de méritos para cubrir, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, determinados puestos docentes de carácter específico en la provincia de Málaga, para el curso 2021/2022.

Con fecha 25 de marzo de 2021 por esta misma Delegación Territorial se dicta Resolución por la que se resuelve con carácter provisional, la citada convocatoria.

En atención a las alegaciones presentadas a la Resolución de 25 de marzo de 2021, se ha advertido que los listados de los participantes admitidos ordenados por puntuación, no se ajustan a los criterios establecidos en el punto 3 de la Base sexta de la convocatoria que se exponen a continuación:

*“...En caso de producirse empate entre participantes, este se resolverá atendiendo en primer lugar a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de méritos por el orden en que estos aparecen. Si fuera necesario, se recurrirá a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los subapartados y por el orden en que igualmente aparecen. **De persistir el empate, se ordenarán por la fecha más antigua de ingreso en el Cuerpo, seguido del número más bajo de escalafón en el caso del personal funcionario de carreras o en prácticas, y según el lugar preeminente en las bolsas de trabajo en el caso del personal funcionario interino o aspirante a interinidad...**”*

Detectada la existencia de esta incidencia en los listados de participantes admitidos, se hace necesario publicar la modificación correspondiente, atendiendo al orden en los listados según lo establecido en la citada Base de la Resolución de 19 de noviembre de 2020.

En virtud de lo anterior, esta Delegación Territorial, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 19 y siguientes de la Orden de 10 de junio de 2020, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docentes, así como las bases aplicables al personal integrante de las mismas,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Modificar la relación del personal participante admitido de la Resolución de 25 de marzo de 2021 de esta Delegación Territorial por la que se resuelve la convocatoria pública de concurso de méritos para cubrir, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, determinados puestos específicos en la provincia de Málaga, para el curso 2021/2022.

SEGUNDO.- Establecer un nuevo plazo de cinco días hábiles, para efectuar alegaciones.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web de esta Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Mercedes García Paine

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	14/04/2021 13:29:08	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eP69XK45PUAJUVFHDDPLREVFQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

